S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Estando los dhos diego herrera hernando
Lopez nombrados de la villa de [illegible]
[illegible] procurador de la
[illegible] buendia [illegible]
antes [illegible] nombraban
nombrando a procurador de
[illegible] Luis ximenez estan
[illegible] maestro de
[illegible] de la villa al [illegible]
[illegible] se le fue de
le notifico [illegible] como es obligado
a [illegible] como [illegible] nombrando a su [illegible]
[illegible]
[illegible]

Dixeron que atento [illegible] nombrado
[illegible] para [illegible]
[illegible] que es necesario [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] repartimiento de [illegible]
de millones [illegible] nombramiento y
[illegible] nombraron a Jusepe perez
en su lugar nombraron a [illegible]
vecino de la villa [illegible]

[illegible] ayuntamiento
[illegible] del concejo de la
[illegible] murcia [illegible]
ciudad [illegible]
llamada [illegible]
[illegible] villa [illegible]
[illegible] con las cartas [illegible]
para ajustar [illegible]
de alcavala [illegible]
[illegible] treinta y nueve [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] segun [illegible]